GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

SUIZA DAIRY CORPORATION **PROMOVENTE** vs. LUMA ENERGY LLC **PROMOVIDA**	**CASO NÚM.:** NEPR-RV-2023-0048 **ASUNTO:** Vista Evidenciaria

ORDEN

El 12 de junio de 2023, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") emitió una *Orden* solicitándole a la parte Promovente que expresara su posición sobre la *Moción de Desestimación por Falta de Jurisdicción* instada por la parte Promovida.

El mismo 12 de junio de 2023, la parte Promovente presentó ante el Negociado de Energía una *Moción Informativa sobre Cumplimiento con Orden*, mediante el cual informó al Negociado de Energía que tome conocimiento de la presentación del escrito que había presentado el 8 de junio de 2023 titulado *Replica a Moción de Desestimación por Falta de Jurisdicción* y que tome conocimiento del cumplimiento de la orden emitida por el Negociado de Energía de 12 de junio de 2023.

Así las cosas, se **SEÑALA** la Vista Evidenciaria para el **viernes, 28 de julio de 2023 a la 1:00 p.m.** En la misma se atenderá la *Moción de Desestimación por Falta de Jurisdicción* instada por la parte Promovida. La Vista se celebrará en el Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, Nivel Plaza, Suite 202, San Juan, Puerto Rico. Las partes deberán traer los testigos o documentación pertinente para apoyar sus posiciones.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón, el 20 de junio de 2023. Certifico además que hoy, 21 de junio de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2023-0048 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com y pmartlor@celspr.org. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Luma Energy Servco, LLC.
Lcdo. Juan Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Lcdo. Patricio Martínez Lorenzo
PO Box 363207
San Juan, PR 00936-3207

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 21 de junio de 2023.

NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
NEPR
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO

Sonia Seda Gaztambide
Secretaria